



SALTA, 11 DIC 2017

RESOLUCIÓN N°

373

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9110-17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Presidente de la Fundación Conciencia Social Salta, Lic. Roxana Celeste Dib, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “Seminario: La Responsabilidad Civil en el Ámbito Educativo”; y

**CONSIDERANDO**

Que el Proyecto de Capacitación se realizará durante los días 31 de Mayo al 12 de Junio de 2018 en Cachi, Rosario de Lerma, Salta Capital, La Viña, Metán, Rosario de La Frontera, San Ramón de la Nueva Orán y Tartagal, J. V. González, Embarcación, Rivadavia Banda Sur, Aguaray, con una carga horaria de 8 (ocho) horas reloj, equivalente a 11 (once) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes de todas las áreas y niveles, Asistentes escolares, Directivos, Supervisores;

Que los objetivos son: Tomar conciencia acerca de las consecuencias que acarrearán tanto las acciones como las omisiones de los agentes educativos en el desarrollo de su tarea cotidiana; Comprender los conceptos de responsabilidad funcional, profesional civil y penal favorecer la reflexión y el análisis crítico sobre la ley; Desarrollar acciones efectivas de capacitación y asesoramiento;

Que el capacitador es: Procurador Enzo Ramiro Pepelnac, quien de acuerdo a su CV obrante en expediente, posee experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

**373**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPEDIENTE N° 140-9110-17**

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

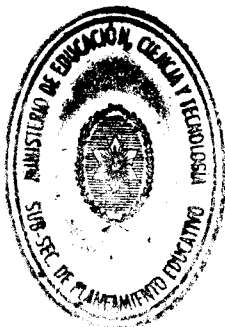
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación **Seminario: La Responsabilidad Civil en el Ámbito Educativo**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidente de la Fundación Conciencia Social Salta, Lic. Roxana Celeste Dib, destinado a Docentes de todas las áreas y niveles, Asistentes escolares, Directivos, Supervisores, se realizará durante los días 31 de Mayo al 12 de Junio de 2018 en Cachi, Rosario de Lerma, Salta Capital, La Viña, Metán, Rosario de La Frontera, San Ramón de la Nueva Orán y Tartagal, J. V. González, Embarcación, Rivadavia Banda Sur, Aguaray.

**ARTÍCULO 2º.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3º.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4º.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta